



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

## RESOLUCIÓN

Vista la situación que se está viviendo a nivel mundial con la aparición de la pandemia ocasionada por el coronavirus denominado COVID-19.

Visto que es posible que dicha situación pueda dar lugar a la adopción de medidas extraordinarias dentro del término municipal, que exigen la mayor celeridad y coordinación entre las diversas dependencias municipales y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 párrafos a), d) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **DECRETO**

**Primero.-** Crear un Comité de Seguimiento de la incidencia de la pandemia ocasionada por el corona virus COVID-19 en el término de Isla Cristina, que estará compuesto inicialmente por las siguientes personas:

- El Alcalde, que ejercerá de presidente.
- Concejal Delegado de Salud y Consumo.
- Portavoces del equipo de Gobierno.
- Portavoces del resto de los grupos municipales.
- Presidente del Comité de Seguridad e Higiene.
- Presidente de la Junta de Personal.
- Jefe de la Policía Local.
- Secretaria del Ayuntamiento, que ejercerá las referidas funciones en relación con el Comité.
- Letrado municipal, que asistirá y sustituirá en su caso a la Secretaria.

**Segundo.-** La composición de dicha Comisión podrá ser modificada por la Alcaldía en función de las circunstancias que concurran en cada momento

**Tercero.-** Las funciones de dicho Comité serán las siguientes:

- Asistir a la Alcaldía y al resto de los órganos municipales en la toma de decisiones relacionadas con las actividades dedicadas a prevenir y combatir a incidencia de la pandemia.
- Proponer cuantas acciones estime pertinentes encaminadas al expresado fin.

Firma 2 de 2

FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO 12/03/2020 | decreto (10/3/20)

Firma 1 de 2

MARÍA DOLORES MUÑOZ MENA 12/03/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 11c9ab4a958e4066af44931d07fb8f27001

URL de validación <https://sedesimplicia03.abisccloud.com/absis/idi/idiarxabsa/web/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051>

Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/594 - Fecha Resolución: 12/03/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2

MARÍA DOLORES MUÑOZ MENA 12/03/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 11c9ab4a958e4066af44931d07fb8f27001

URL de validación <https://sedesimplicia03.abisccloud.com/absis/idi/iarx/idiarxabsa/web/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/594 - Fecha Resolución: 12/03/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Firma 2 de 2

FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO 12/03/2020 | decreto (10/3/20)



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

- Cuantas otras funciones estime conveniente atribuirle la Alcaldía en relación con este asunto.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica

El Alcalde en funciones,  
Dto. 10/03/2020

Ante Mí,  
La Secretaria sustituta

